

## CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DE MARINERO DE MÁQUINAS DE LA MARINA MERCANTE (T33)

<b>HORAS</b>	72 horas lectivas.
<b>ALUMNADO</b>	20 alumnas/alumnos (máximo).
<b>FINALIDAD</b>	<p>Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llevar a cabo una guardia normal adecuada a los cometidos de un mariner o marinera que forme parte de la guardia en la cámara de máquinas.</li> <li>✓ Entender las órdenes y hacerse entender en todo lo relacionado con los cometidos de la guardia.</li> <li>✓ Realizar la guardia de calderas: mantener las presiones de vapor y los niveles de agua correctos.</li> <li>✓ Hacer funcionar el equipo de emergencia y aplicar los procedimientos de emergencia.</li> </ul>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Titulación/Certificado Profesional:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se exige Titulación Profesional.</li> <li>▪ Certificado de Formación Básica o Certificado de Formación Básica en Seguridad.</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Otros requisitos:</b> <p>En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.</li> </ul> <p>En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o</li> <li>▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.</li> </ul> </li> </ul>